

**JORNADA AUTONÓMICA DE MADRID  
25 DE SEPTIEMBRE DE 2002**

**LUCAS DOMÍNGUEZ  
CATEDRÁTICO DEL DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA ANIMAL I  
(SANIDAD ANIMAL) DE LA FACULTAD DE VETERINARIA DE LA  
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID**

Cuando se piensa en la actividad ganadera en la Comunidad de Madrid, no resulta fácil de concebir en una región como la nuestra. A modo de ejemplo, resulta muy ilustrativo como se pueden encontrar dos imágenes tan dispares como son el pleno centro de la ciudad de Madrid y las zonas agrícolas a una distancia que se recorre en apenas 20 minutos. Estamos en una Comunidad relativamente pequeña de unos 8.000 kilómetros cuadrados, en la que hay cinco millones de personas con una de las densidades de población más altas de Europa, y en la que la especie doméstica más numerosa es el perro (*canis familiaris*). Estas peculiaridades hacen de la Comunidad de Madrid un espacio enormemente singular a la hora de hablar de una verdadera actividad ganadera. A ello se suman una serie de problemas añadidos; existe un problema importante de disponibilidad y precio de la mano de obra necesaria para este tipo de actividad ganadera, puesto que en la Comunidad de Madrid hay otras actividades donde en este momento se está creando empleo, mucho mejor remunerado y quizás que impliquen menos sacrificio que la actividad ganadera. Respecto a la disponibilidad y precio del suelo sucede lo mismo, resultando difícil mantener una actividad con planteamientos de futuro cuando sobre el sitio ocupado se puede edificar o se pueden realizar otro tipo de actividades más rentables a corto plazo. Además, la actividad ganadera es muy sensible al impacto ambiental, entre otros al impacto visual, y que en ocasiones es considerada por la opinión pública como una actividad insalubre o molesta, cuando no peligrosa.

Todo este panorama lleva a pensar que la única explicación para que pueda existir o que exista actividad ganadera en Madrid se basa en dos factores: uno, la enorme vocación por parte de los ganaderos de Madrid basada en su tradición ganadera; y, en segundo lugar, que la Administración de Madrid ha valorado siempre que la actividad ganadera es una actividad importantísima para la ordenación del territorio y el mantenimiento de otros recursos en un espacio densamente poblado y con sus espacios naturales comprometidos. Estas dos circunstancias, vocación por parte de los ganaderos y empeño de la Administración, hacen que esta actividad se siga manteniendo hoy por hoy y que sea una actividad que en muchos aspectos es emblemática para el resto de España, pero que sin embargo, necesita que se potencien algunos recursos. A continuación, se van a exponer algunos datos relevantes del sector ganadero, así como a hacer hincapié en algunas de las facetas que a nuestro juicio pueden considerarse críticas para su futuro.

De acuerdo con los datos de un trabajo de investigación epidemiológica que se realizó en la Facultad de Veterinaria de Madrid en el que se caracterizaron las explotaciones de ganado ovino lechero de la Comunidad de Madrid, se podían resaltar dos circunstancias. La dificultad de encontrar mano de obra se citaba

como uno de los principales problemas en el 36% de las explotaciones, lo que obliga en ocasiones a incorporar mano de obra no cualificada, que incluso no domina el idioma y que plantea numerosas dificultades para este tipo de actividad. Un segundo problema señalado en ese trabajo fue el mantenimiento de las construcciones y las instalaciones, es decir, la coexistencia de ganaderías junto a zonas residenciales, hecho que hace que a menudo se planteen problemas de difícil solución en las explotaciones situadas dentro de los cascos urbanos (López y col., 1999).

Basados en las cifras oficiales recogidas en diferentes fuentes relativas a la Comunidad de Madrid en el año 1998, básicamente se pueden resaltar dos sectores ganaderos como los de mayor interés económico y de ocupación del territorio: el sector del bovino, tanto de leche como de carne, y el sector de los pequeños rumiantes. El resto de los sectores representan una menor relevancia en el contexto general agroganadero de la Comunidad y en el contexto nacional. Por otro lado, en la Comunidad de Madrid existen otras actividades ganaderas, algunas de ellas que se podrían considerar como “paraganaderas”, que si bien desde un punto de vista económico o en cifras brutas no son importantes, su existencia sí puede dar una idea acerca de la enorme complejidad para organizar y ordenar todo este tipo de producciones, incluidos los aspectos relacionados con la sanidad animal.

A continuación vamos a revisar brevemente cada uno de los subsectores ganaderos de la Comunidad de Madrid:

En cuanto al vacuno de leche, la región de Madrid tiene una gran tradición de producción lechera, aunque sólo sea por la cercanía de los mercados de consumo a la producción. A título anecdótico, sirva como ejemplo ilustrativo el que en los años 50 todavía había vaquerías instaladas en el propio núcleo urbano de Madrid. Con la entrada de nuestro país en la Comunidad Europea, se produjo un cese de actividad en numerosas explotaciones pequeñas y que a su vez se tradujo en un importante descenso del número de vacas adultas (entorno al 50%). Sin embargo, este hecho pudo resultar finalmente beneficioso porque significó la “industrialización” del sector, aumentando el tamaño medio de las explotaciones, el grado de tecnificación de las mismas y su nivel de rentabilidad. De acuerdo con los datos publicados por el MAPA (1998), la media de producción de las vacas lecheras de la Comunidad de Madrid se situaba un 50% por encima de la media nacional, lo cual viene a ilustrar los avances productivos logrados en este sector en los últimos años.

En el ganado vacuno de carne se ha producido una reestructuración bastante ligada a la anterior pero en sentido inverso. Tras producirse la entrada de España en la Comunidad Europea, gran parte de las pequeñas explotaciones lecheras se sustituyeron por explotaciones de carne, más fáciles de manejar y con una menor dedicación de tiempo y mano de obra. Se produjo un aumento del censo de vacas nodrizas cercano al 40%, y se adoptó un modelo de producción basado en la explotación extensiva de estos animales y la producción de terneros pasteros. A título informativo, podemos señalar que casi el 70% de las vacas nodrizas de Madrid tienen derecho a prima, dato muy importante si se analiza el contexto europeo en el que se sitúa este subsector.

Por último, en cuanto a los animales de cebo debemos apuntar que Madrid constituye una zona de producción cercana a un importante núcleo de consumo y por tanto con una enorme demanda en este campo. Así, los animales que se producen en Madrid y que se destinan a cebo no llegan a abastecer las necesidades de la comunidad, y por supuesto tampoco las de sacrificio. Prácticamente un 40% de los animales que se ceban en Madrid son animales que se importan desde otras regiones españolas y europeas, hecho también de enorme relevancia desde el punto de vista de la sanidad animal y los movimientos pecuarios.

En cuanto a los pequeños rumiantes, su explotación es una actividad emblemática en esta Comunidad y en la que en nuestra Facultad hemos trabajado de una manera muy directa. Las explotaciones de pequeños rumiantes de la Comunidad de Madrid tienen una enorme vocación lechera, siendo en el caso del ganado ovino de leche, la cuarta Comunidad española en producción. Sin embargo, se trata de un sector que está sometido a enormes presiones como son los problemas ya señalados de la dificultad de encontrar mano de obra y la competencia por el suelo. Entre los años 1995 y 2002 han desaparecido el 36% de las explotaciones, y este panorama puede llegar a ser más dramático si consideramos que prácticamente el 44% de las explotaciones corren el riesgo de desaparecer. Así se deduce si tenemos en cuenta que están en manos de titulares de más de 50 años y, según la encuesta que se realizaba en el trabajo citado anteriormente, solamente el 20% en aquel momento, posiblemente ahora sea menor, tenían asegurado el relevo generacional. Esta situación hay que contemplarla con la suficiente consideración puesto que se trata de una de las actividades que en este momento pueden resultar más rentables. Junto a esta situación, se advierte una tendencia de desarrollo muy positiva, que refleja una inversión importante tanto por parte de los ganaderos como de la Administración en la mejora de los niveles productivos y técnicos, y en apoyo también de las razas autóctonas de Madrid como la cabra del Guadarrama, o las ovejas de la raza Rubia de El Molar y Negra Colmenareña. También existe un núcleo importante de producción intensificada de leche de ovino en el que la raza Assaf se está implantando con mucha fuerza.

En esta breve revisión sobre la actividad ganadera de la Comunidad de Madrid, no podía pasar inadvertido otro de los aspectos que tienen una gran relación con ella, como son los servicios veterinarios oficiales. En este momento, su estructura se basa en un Servicio de Ganadería y Protección Animal que aglutina a unos veinte técnicos superiores veterinarios. Parece ser que en un futuro no lejano se van a separar las dos actividades (ganadería y de protección animal), planteamiento que parece acertado ya que los problemas que afectan a cada una de ellas son suficientemente diferenciados e importantes como para justificar dicho cambio. En las delegaciones comarcales están desempeñando su función trece veterinarios, y en los servicios de apoyo prestados por TRAGSEGA otros veinte.

Además de esto, existen agrupaciones de defensa sanitaria (AADDSS) y que resultan clave a la hora de mantener el apoyo sanitario a la producción animal en la Comunidad de Madrid. Se cuenta con dieciséis AADDSS que en este

momento pueden estar gestionadas por más de treinta veterinarios, y que cubren un porcentaje importante de la cabaña ganadera en los sectores más importantes.

Por otro lado, consideramos que es muy importante para la Comunidad de Madrid el contar con una Facultad de Veterinaria de alto nivel, que es en este momento uno de los centros más importantes de Europa no solamente desde el punto de vista docente, sino desde el punto de vista de investigación y de transferencia tecnológica, y que además cuenta con una enorme tradición a la hora de colaborar con la Administración de la Comunidad. Por último, el Laboratorio Regional Pecuario de la Comunidad de Madrid es otro instrumento importante de la Administración al servicio de la ganadería en la Comunidad de Madrid.

Otra actividad importante que realiza la Administración a la hora de impulsar la producción ganadera es el desarrollo e implantación de los programas de erradicación de las enfermedades graves de acuerdo con las directrices de la Unión Europea. En el caso del ganado bovino, una vez erradicada la perineumonía y la leucosis enzoótica, el principal problema se plantea en la erradicación de la tuberculosis. Para esta enfermedad la situación actual no es todo lo halagüeña que debería ser, a pesar de los enormes esfuerzos que se están haciendo en este aspecto y donde se han desarrollado programas pioneros de investigación, que cuentan ya con seis o siete años de experiencia. La erradicación de la tuberculosis es una prioridad sanitaria que se deberá finalizar lo antes posible. Sin embargo, plantea problemas que hacen que sea necesario realizar un abordaje de forma integral; entre los escollos más relevantes destaca la existencia de un enorme número de reservorios y sobre los que es difícil actuar, como son los animales salvajes que no están sometidos a ningún tipo de control sanitario. En este sentido, se está haciendo un enorme esfuerzo por parte de la Administración de la Comunidad, y otras con competencia en la materia como el MAPA, para poder detectar esos núcleos que actúan como reservorios y poderlos erradicar. Parece previsible que en un breve periodo de tiempo se podrá sacar partido a la inversión que se está haciendo en la investigación de estos aspectos, aunque resulta imprescindible que la colaboración anteriormente citada se extienda a otras autoridades como las de Medio Ambiente en tanto que responsable de la gestión de los animales salvajes. También merece la pena comentar que muchos de estos programas que se están diseñando para atajar esta enfermedad ya empiezan a ser copiados por el resto de países de Europa. La situación de Madrid, con un 94,35% de rebaños libres puede ser preocupante en el contexto europeo. En otros países como el Reino Unido, Irlanda o Francia, esta enfermedad está reemergiendo con problemas incluso más graves, y precisamente por la dificultad de controlar animales salvajes como son el caso de los tejones en el Reino Unido o de los ciervos en Francia o en Italia. Se trata de un problema grave y al que tendremos que seguir destinando importantes recursos financieros y humanos a corto-medio plazo.

En lo que hace referencia a brucelosis y leucosis, Madrid se encuentra próxima ya a una situación para ser considerada como región indemne. Estamos en una etapa en la que se depende de cómo sea la política tanto de la Comunidad de

Madrid como del Ministerio de Agricultura a la hora de plantear la consecución de zonas libres de estas enfermedades.

En el campo de los pequeños rumiantes la situación es ligeramente distinta. La prioridad sanitaria en este momento es la erradicación de la brucelosis, una enfermedad grave, transmisible al hombre y por lo tanto una zoonosis, que produce pérdidas de producción importantes por abortos y por las dificultades sanitarias que plantea a la producción de leche y, por añadidura, al movimiento pecuario. La situación también sigue siendo bastante crítica, y se deberían reforzar las actuaciones en este aspecto.

Por último, se debe resaltar que existen otras enfermedades que afectan a los pequeños rumiantes, como son la tuberculosis caprina y la paratuberculosis, respecto a las cuales la Administración de la Comunidad de Madrid se encuentra sensibilizada y está empezando a actuar. Para ello se está poniendo en marcha un plan en el que precisamente la Comunidad de Madrid puede considerarse pionera en el contexto nacional, abordando estudios para ver cómo pueden atajarse los problemas causados por estas enfermedades con el mínimo impacto para el sector.

Dentro de este contexto, se debe tener en cuenta una consideración importante desde el punto de vista sanitario como es la comercialización de productos elaborados con leche cruda de estas especies animales. A pesar de que en este momento la legislación lo permite, desde un punto de vista sanitario y de Salud Pública no resulta sensato que se permita este tipo de producciones en una situación sanitaria como la existente actualmente en estas cabañas. Simplemente una pasterización solucionaría muchos de esos problemas.

Respecto a las perspectivas de futuro de la ganadería en la Comunidad de Madrid, debe tenerse en cuenta que si bien todavía está en fase de discusión lo que sucederá con la ganadería en un futuro próximo en Europa dentro del contexto de la reforma de la PAC, sí que está claro que la sociedad espera que seamos capaces de producir animales sanos, de una forma respetuosa con el comportamiento y bienestar animales y con el medio ambiente.

La Comunidad de Madrid tiene una situación de partida satisfactoria para abordar estos retos, y que ya se está desarrollando con apoyos desde la Administración de la Comunidad. En estos momentos se están potenciando las producciones extensificadas, y de manera conjunta, la producción de alimentos con Denominación de Origen o bajo las Identificaciones Geográficas Protegidas, la implantación de sistemas de certificación de calidad y el incremento de la actividad ganadera ecológica. A este respecto, es importante señalar que jamás se debe asociar actividad ganadera ecológica con ganadería sana en detrimento de la intensiva. La ganadería intensiva puede ser tan sana como la ecológica, simplemente se trata de dos actividades distintas y entre las que el consumidor podrá elegir los productos procedentes de una u otra. Bajo ningún concepto se puede establecer este falso paralelismo, sobre todo en un contexto como el actual en el que las actividades intensivas de producción ganadera pueden estar bajo sospecha de la opinión pública; sería completamente injusto después de todos los servicios que este tipo de

ganadería ha rendido a nuestra sociedad. Lógicamente, la actividad ganadera debe ser respetuosa con el medio ambiente, pero no solamente impidiendo su alteración, sino contribuyendo a conservarlo y mejorarlo mediante políticas de ajuste de la carga ganadera, etc.

Dentro de lo que son las perspectivas de futuro, no debemos olvidar que uno de los objetivos a plantear es que la actividad ganadera en la Comunidad de Madrid sea una actividad atractiva y fije población en el medio rural. Esta actividad está íntimamente ligada a la existencia de profesionales dispuestos a ejercerla, siempre que les resulte más interesante que otros tipos de actividades que se pueden ejercer fácilmente en la Comunidad. La sociedad tiene que estar dispuesta a remunerar correctamente lo que se está demandando de estos profesionales por la vía que se establezca más oportuna, pero desde luego deberá hacerlo porque de lo contrario dicha actividad tenderá a desaparecer. Resulta necesario potenciar la tecnificación de las explotaciones para hacerlas no solamente más rentables, sino para que el trabajo de los ganaderos sea más cómodo, dispongan de más tiempo libre y puedan realizar otro tipo de actividades que actualmente son imposibles. A este respecto, los sistemas de intensificación en ovino de leche pueden servir de modelo para muchas de estas cuestiones. Además se ha de incentivar la incorporación de jóvenes y favorecer el relevo generacional mediante la formación profesional y la tecnificación de las explotaciones. Esta será la única forma de que los jóvenes que hay en este momento en la Comunidad se interesen en el mantenimiento de esta actividad y se incorporen a este sector.

A modo de conclusión, podemos señalar que el futuro de la ganadería en la Comunidad de Madrid es similar a una ecuación. Esta idea viene a ilustrar que la actividad ganadera en el futuro próximo va a depender de muchísimas variables, y entre las que el factor humano y la voluntad de la sociedad resultarán de capital importancia.